

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------|------------|
| Por un año..... | Pesetas 25 |
| Por seis meses..... | » 13 |
| Por tres meses..... | » 7 |

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA (que Dios guarde), acompañados de sus Augustos Hijos, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 11 de Marzo.)

Ayuntamiento de Ampuero

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 29 de la Ley de 8 de febrero de 1877, comprensiva de los individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familias con casa abierta, mayores de edad y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para compromisarios en las elecciones de Senadores.

CONCEJALES

- » Victor Rivas Rivero.
- » Carlos García Trueba.
- » Romualdo Francos Iturralde.
- » Amadeo Rivas Ortíz.
- » Pedro Peña y Peña.
- » Felipe Peña Fernández.
- » Mariano Fernández.
- » Felipe Bustamante.
- » Francisco Garmendia.
- » Francisco Setién.

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Gaspar Diego Gómez.
- » Ignacio Pacheco Blanco.
- » Alberto Rebuelta Castillo.
- » Venancio Rivas Hoyo.
- » Gregorio Arrenal Ortíz.
- » Juan Otero Iturralde.
- » José Martínez Trueba.
- » Gregorio Luengo Benito.
- » José Lezcano Palanque.
- » José Echevarría Lavín.
- » Francisco Arriola Madrazo.
- » Leandro Martínez Martínez.
- » Manuel Rivas Lamauri.
- » Emilio Peña Alonso.
- » Arsenio Saenz de Miera.
- » Eduardo Avelaño Allende.
- » Felix López López.
- » Aureliano López Rebuelta.
- » Angel de la Cagiga Trueba.
- » Federico Somarriba.
- » Agustín Fernández.
- » Patricio Ortíz Gómez.
- » Ramón Ruiz Lamauri.
- » Baldomero Landa.
- » Miguel Meruelo.
- » José Pereda Pereda.
- » Pedro Blanco Madrazo.
- » Ulpiano Camino Ruiz.
- » Isidoro Ortíz Gómez.
- » Pedro Iturralde Iturralde.
- » Agapito Barriocanal.
- » Emilio Talledo.
- » Victoriano Martínez.
- » Severo Lianca.
- » Mateo Rivas Salas.
- » Alfredo Camino.
- » Daniel Ruiz Escajadillo.
- » Julián Barquín Parujo.
- » Juan Garmendia.
- » Francisco Garmendia.

En cuyos términos se dá por ultimada esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma

y á los efectos del artículo 29 de la expresada ley.

Ampuero 21 de enero de 1910,
—El Alcalde, *Victor Rivas.*

Ignacio Pacheco Banco Secretario del Ayuntamiento de Ampuero.

Certifico que durante los veinte días que ha estado expuesto al público la precedente lista de electores de compromisarios para Senadores, contados del uno al veinte del actual inclusive, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo;

Y para que conste y remitir al señor Gobernador civil de esta provincia, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente visada por el señor Alcalde en Ampuero á veintisiete de enero de mil novecientos diez.—V.º B.º, el Alcalde, *Victor Rivas.*

Ayuntamiento de Miengo

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1909.

Subsidiaria del 4 de octubre.

Fué leída y aprobada el acta de la Sesión anterior.

Por unanimidad se desestimó la solicitud del concejal don Juan Cuevas García, pidiendo el nombramiento de Junta local de Reformas sociales, por no reunir este Ayuntamiento ninguna de las condiciones de la disposición primera de la R. O. de 3 de agosto de 1904.

Se autorizó á la Alcaldía para devolver á la Hacienda las cédulas personales del corriente ejercicio no expendidas durante el periodo voluntario, rendir la cuenta final de la recaudación y hacer el pago correspondiente.

Se aprobó el gasto de 10'80 pesetas hecho por la Alcaldía en papel de pagos al Estado para reintegrar documentos al efectuarse la visita girada á las oficinas municipales por el señor Inspector técnico del Timbre.

Quedó sobre la mesa una instancia del maestro de Mogro, pidiendo se le abonen 50 pesetas por la escuela de adultos de 1907 á 1908.

Se acordó pagar á don Enrique Arenal 152'90 pesetas por las obras ejecutadas en las escuelas de Mogro y Miengo.

Se acordó quedar enterado de que habían sido aprobadas las cuentas municipales de los años 1868 á 69; 76-77 á 85-86.

Se quedó enterado de que por la Comisión nombrada, se habían recaudado 182'65 pesetas para las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

Ordinaria del 9.

Se aprueba el acta anterior.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas presentadas por la Junta administrativa del pueblo de Miengo.

Extraordinaria del 13.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó notificar á los individuos que formaron el Ayuntamiento hasta el 30 de junio último para que hagan efectiva la cantidad de que les ha hecho responsables la Delegación de Hacienda por contribución de varios individuos.

Ordinaria del 16.

Se aprueba el acta anterior.

Se aprobó y acordó pagar una cuenta de don Cipriano Márcos por reparaciones hechas en la escuela de Mogro.

Se acordó quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador civil, acusando recibo de 182'65 pesetas, producto de la suscripción popular y dando las gracias al Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una acta de arqueo verificada en este día.

Se acordó efectuar varios pagos
Se acordó encargar al Secretario de suministrar el material ne-

cesario para las oficinas municipales y abonarle el de los tres trimestres primeros del año actual con arreglo al presupuesto.

23 octubre.

Se aprueba el acta anterior.

Se acordó pagar una cuenta á don Domingo Alustiz.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda en las cuentas del ex-Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Miengo, don José Mijares.

Se aprobó y acordó pagar una cuenta de don Felipe Diestro Calderón, importante 32'20 pesetas, por gastos de viajes y reintegros de una certificación.

2 noviembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se nombró al señor Alcalde para que en representación del Ayuntamiento concorra á la discusión del presupuesto carcelario para 1910, en la cabeza del partido judicial.

Se quedó enterada de un besalamano del Gobernador civil, don José Elósegui, despidiéndose del Ayuntamiento.

Se acordó entregar al Recaudador de Contribuciones de la zona, como ordena el Tesorero de Hacienda de la provincia, una certificación de bienes amillarados á nombre de varios contribuyentes.

Se acordó poner al cobro los recibos del déficit de consumos y arbitrio extraordinario del cuarto trimestre del año actual.

6 noviembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Alcalde dió cuenta de que en la sesión celebrada por los representantes de los Ayuntamientos del partido judicial había sido aprobado el presupuesto carcelario para el año 1910.

13 noviembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó remitir de nuevo al señor Gobernador civil, con los documentos que interesa, el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año 1910.

Se acordó pedir al Depositario saliente don Juan Peredo, que dé cuenta de las cantidades ingresa-

das como fianza por los rematantes de consumos.

20 noviembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de consumos.

27 noviembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda un estado de créditos de la Diputación provincial contra este Ayuntamiento y una proposición de arreglo y liquidación de la deuda.

Se designó el número de concejales que corresponde elegir para el próximo bienio.

Se acordó pagar varias cuentas.

4 diciembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó pagar el cuarto trimestre de 1908 de consumos y obligaciones de primera enseñanza.

Se autorizó al Alcalde para hacer la propuesta de Vocal para la Junta provincial de caminos vecinales.

11 diciembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse satisfecho el cuarto trimestre de 1908 de consumos y obligaciones de primera enseñanza.

Se le hizo entrega al Depositario del papel de multas que existía en Contaduría.

18 diciembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasaron á informe de la Comisión de Fomento las instancias de dos vecinos sobre cerramiento de terrenos inmediatos á la carretera del Estado.

Se acordó quedar enterada de sido aprobados por la Administración de Hacienda los medios adoptados para cubrir el encabezamiento de consumos.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda en una instancia de don Zenón Rabanal, pidiendo el abono de cantidades que tenía suplidas en Comisiones de Quintas y gastos de viajes.

27 diciembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó expedir una certificación que solicita don Fernando Sáinz Zamara.

Se acordó entregar al Recaudador de Contribuciones de la zona los recibos que ordena el señor Tesorero de Hacienda de la provincia.

Se comisionó al concejal don Felipe Diestro Cillerón para que concorra á Torrelavega á la nueva discusión del presupuesto carcelario.

Se aprobó la primera lista de electores para Compromisarios en la de Senadores.

Miengo 12 de enero de 1910.—El Secretario, Zenón Rabanal.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 15 del corriente año.

Miengo 17 enero 1910.—V.º B.º: El Alcalde, M. Gutiérrez.—El Secretario, Zenón Rabanal.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de febrero de mil novecientos diez.

Sesión ordinaria del día 3

Aprobar el acta de la sesión que tuvo lugar el 28 de Enero último.

Facultar á la Alcaldía para que previa declaración con las comprobaciones de amillaramiento reforme las tasaciones de los bienes de todas clases que constituyen el activo y pasivo de la Corporación.

Gobernar como hasta aquí el arbitrio extraordinario sobre los carbones minerales.

Autorizar á don Daniel Rodríguez para cerrar un solar en la calle de Cisneros.

Autorizar á don Tomás Gómez para construir una casa al Norte de la Media Luna, en el paseo del Ato.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 22 al 28 de Enero último.

Construir un kiosco de necesidades en Maliaño.

Reparar los asfaltados de las calles del Ensanche.

Jubilar á cuatro vigilantes de lavaderos y nombrar á los que han de sustituirles.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por lo muerte de D. Crispulo Ordóñez, Concejal y Teniente Alcalde que fué de este Excmo. Ayuntamiento, participándolo á la familia.

Sesión ordinaria del día 9

Aprobar el acta de la sesión del 3 del actual.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex Concejal don Eustasio Sierra y participárselo a la familia.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Enero último.

Designar la próxima sesión ordinaria para el sorteo de los contribuyentes que en el actual año han de formar parte de la Junta municipal.

Sacar á subasta los objetos de escritorio é impresos que necesiten en el presente año, las oficinas municipales.

Pagar á D. Eloy Arnaiz el crédito del Censo de Medina del Pomar, si prevismente, y dentro del plazo de dos meses, presta fianza en metálico, hipoteca ó valores del Estado á cotización; y si transcurriese el citado plazo sin haber prestado esta fianza, no se pague á nadie, hasta que los Tribunales competentes decidan el asunto.

Asfaltar dos lotes de calles de la ciudad.

Aprobar la distribución de fondos que presenta para este mes la Comisión de Hacienda.

Autorizar la construcción de un pabellón á la entrada del Convento del Santísimo Redentor de la calle del Monte.

Sesión ordinaria del día 16

Aprobar el acta de la sesión ordinaria que tuvo lugar el 9 del actual.

No admitir el voto de censura presentado contra el Alcalde, señor San Martín, por haber otorgado la escritura pública de convenio con la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, sin haberse dado previamente cuenta al Ayuntamiento de la conformidad de la Empresa con las bases.

Sesión extraordinaria del día 19

Interponer el recurso procedente contra el reparto girado á este Ayuntamiento por la Excmo. Diputación Provincial.

Nombrar vocales de la Junta municipal para el corriente año á los señores siguientes: don Victoriano L. Dóriga, don Julio Cor-

tiguera, don Francisco Gutiérrez y Gutiérrez, don Enrique Hevia, don Tazón y Cantero, don Ulpiano Rebollo, don A. Benigno Obanzón, don Emilio Lavandera, don Felipe Barquín, don Pedro Santiago, D. Emilio González Gómez, don Hilario Solarana, don Casáreo Ortiz, don Cándido Penagos, don Benito González, don Valentín L. Lera, don Pedro del Río, don Francisco Benavides Lerviz, don Juan Aurreche, don Francisco Palacios, D. Luciano Eguitior, don Juan Valdor Ortega don Juan Lalín Rodríguez, don Atilano Gómez, don Antonio Perruso Costa, don Francisco García, don Benito Barmejo, don Tomás Castro, don José María Mezquita, don Miguel González, don Dionisio Solé, don José García, don Benito Hijares, don Manuel Echevarría y don Benigno Rivas Oja.

Sesión ordinaria del día 23

Aprobar las sesiones ordinaria del 16 y extraordinaria de los corrientes, ratificándose los acuerdos de la última.

Dar gracias á don Restituto de la Torre por su intervención para que sea devuelta á esta Administración la carga de Justicia de la Obra Pía de dotes para doncellas.

Dar gracias al Presidente de la Junta de Obras del Puerto por su envío de una copia del plano de las obras para la segunda Sección de encauzamiento y mejora de la costa Norte de la Bahía.

Quedar enterado de que la Comisión Provincial desestima la renuncia formulada por los Vocales de la Junta Administrativa del pueblo de Monte y ha declarado válida la elección de la de Peñacastillo.

Construir un lavadero en Perines.

Quedar enterado de los estados de ingresos y gastos del mes enero último presentados por Contaduría.

Conceder un socorro á la viuda del bombero don José Madrazo.

Dejar en libertad de acción á la Comisión para gestionar la sustitución del impuesto de Consumos.

Adjudicar definitivamente á don Antonio del Campo Echevarría la subasta de suministro de impresos durante el año actual para las oficinas municipales.

Adjudicar definitivamente á don Rafael Martínez la subasta para el suministro de objetos de escritorio para las oficinas municipales.

Autorizar á don Eloy Martínez para construir una galería en la

casa número 19 de la calle de Juan de la Ossa.

Autorizar á don José Torcida San Martín para construir una casa de vecindad en la calle de Joaquín Bustamante.

Ceder un terreno en Ciriego y permiso para construir un panteón á don Santiago García.

Conceder una sepultura á perpetuidad á doña Martina Arrarubi.

Permitir á la Sociedad «Lebón y Compañía» construir un pabellón destinado á Central eléctrica en la calle del Río de la Pila.

Adquirir dos trozos de terreno con el fin de continuar el andén Sur del Paseo del Alta.

Permitir á don Vicente Cabrillo decorar la fachada de la casa número 7 de la calle de la Blanca.

Autorizar á varios vecinos de Monte para quitar el arbolado del campo de San Pedro que sustituirán por otro que les facilitará el Ayuntamiento realizando en el terreno obras de nivelación y saneamiento.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en las tres semanas del 29 de Enero al 18 de los corrientes.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes del Ensanche por Maliaño.

Adjudicar definitivamente á don Juan López Tafall la subasta para la construcción de un kiosco de necesidades en el Ensanche de Maliano.

Adquirir 250 metros de manga para el servicio contra incendios.

Nombrar bombero fijo al eventual Anastasio Palacios.

Autorizar á doña Carmen Sánchez para que pueda vender escahechos en un ruesto fijo del Mercado de la Esperanza.

Arreglar y pintar los carros de la limpieza pública.

Facultar á la Alcaldía para adquirir dos nuevos carros para la limpieza.

Se autoriza á don Juan Ruiz para establecer un despacho de leche en la planta baja de la casa número 15 de la Cuesta de la Atalaya.

Se autoriza á don Marcelino Güemes para instalar otro despacho de leche en la calle de Wad-Rás.

Permitir á D. Vidal Setién para trasladar su despacho de leche desde la calle de Cervantes á la de Cuesta.

Enviar para su análisis en el Instituto de Alfonso XIII nuevas muestras de agua recogidas en

análogas condiciones á las anteriores, en los mismos manantiales de la Molina y de Lloreda.

Santander diez de marzo de mil novecientos diez.—V.º B.º el Alcalde, *Pedro San Martín*—El secretario, *Sixto Valcázar*.



Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año último.

Ordinaria del 24

Nombrar comisionado á don Lucio Cayón para el ingreso en caja de los mozos declarados soldados en el último llamamiento.

Oficiar á los presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos que componen el Ayuntamiento para que dispongan se proceda á la limpieza de zarzas malezas, fuentes y abrevaderos.

Dejar sobre la mesa para su estudio el escrito producido por don Manuel de la Hoz y don Eduardo Pérez, Secretario y auxiliar respectivamente del Ayuntamiento á que se deje sin efecto la multa de 5 pesetas impuesta á cada uno de los recurrentes.

Ordinaria del 31

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que se expidan á los concejales don Francisco Navedo y don Antonino Gandarillas, copia del acuerdo referente á la limpieza de las zarzas y arbustos que estorbasen el paso de las carreteras de carácter local y de la protesta formulada por aquellos contra el señor Presidente por haber pasado el oficio para su cumplimiento, no al Presidente de la Junta administrativa de Penagos, sino al vecino don José de la Hoz.

Dejar sin efecto las multas impuestas á los señores Secretario y auxiliar del Ayuntamiento, en vista de las razones expuestas en su escrito, y ratificar el acuerdo tomado anteriormente, respecto al otro extremo á que se refiere dicho escrito.

Autorizar al señor Presidente para la adjudicación de la linfa vacuna que considere necesaria así como para que perciba el premio de la formación de Padrones y matrículas y el de células personales.

Subsidiaria del 10 de Agosto

Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Se acordó no llevar á cabo las elecciones de las Juntas administrativas de los pueblos Arenal, Sobarzo y Cabárceno, mientras no se resuelvan los recursos entablados ante la superioridad.

Socorrer con 75 pesetas á Eloy Quintana para atender á la enfermedad de su esposa.

Autorizar al señor Presidente para que gestione la busca de una persona que asista al enfermo de fiebre tifoidea Florentino Cobo y autorizarle también para que reintegre los apéndice al amillaramiento y el libro de actas de sesiones.

Quejar enterada la Corporación de lo resuelto por el señor Gobernador civil, respecto á los recursos entablados por el señor Secretario del Ayuntamiento don Manuel de la Hoz, contra acuerdos de la Corporación por los que se acordó un voto de censura contra el mismo y la prohibición de que tuviera escribientes pagados de su peculio particular.

Que se expidan á don Francisco Navedo y otros señores concejales las certificaciones que sobre estos particulares tienen solicitadas.

Ordinaria del 17

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar al señor para que adquiriera los sellos móviles para el reintegro de expedientes y el material necesario para Secretaría y (que se expidan á don Francisco Navedo y otros señores concejales las certificaciones que tienen solicitadas sobre este particular.

Que se forme por un albañil un proyecto y presupuesto del costo de las obras que han de realizarse en los locales destinados á escuelas, indicadas por el señor Inspector municipal y se recuerde á la Compañía San Salvador, la pronta construcción de la fuente de Quintana, haciéndose un estudio por un práctico, para ver si es posible conducir sus aguas á las escuelas Centrales.

Facilitar la cal necesaria para desinfectar las casas del enfermo de fiebre tifoidea Florentina Cobo, y la de Eloy Quintana, dispuesto así por el mismo señor Inspector.

Que los Alcaldes de barrio remitan las listas de los que no hayan efectuado la limpiezas de zarzas.

Ordinaria del 21

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Que se pague un cargo al capítulo correspondiente el importe de la linfa vacuna adquirida y se verifique por el señor Inspector municipal la vacunación ordenada.

Que se forme un presupuesto extraordinario para pagar con urgencia, lo acordado por higienes medicamentos del farmacéutico.

Autorizar al señor Presidente para que concorra con los antecedentes que afecten á la vida municipal, al punto designado por el señor Gobernador civil.

Quedar enterada de una resolución de dicha superior autoridad, revocando el aconado de este Ayuntamiento que impuso 5 pesetas de multa al concejal don Antonio Agudo.

Que se pague al señor Presidente la cantidad que había suplido por sellos móviles reintegro del libro de actas, importante 63 pesetas.

Autorizar á los concejales de cada pueblo para que practiquen el señalamiento de las prestaciones en las carreteras vecinales con arreglo al padrón.

Subsidiaria del 31

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Que se proceda á la renovación de la Junta municipal á la de listas que previene el artículo 65 de la ley, y se haga público en la forma reglamentaria.

Satisfacer á las juntas administrativas de los pueblos de Cabárceno y Sobarzo la cantidad de 30 pesetas que consignaron para el señor director provincial de carreteras que había de practicar la visita ocular de la carretera desviada por la Compañía Orconera en la Sierra de Cabarga.

Que se paguen al vecino Eloy Quintana 4 pesetas de un día de jornal que invirtió para llevar á su casa la cal necesaria para el blanqueo de la misma y verificar este.

Que se fije al público según ordena la ley municipal, el presupuesto extraordinario formado por la comisión de Hacienda y transcurrido el plazo acordado, se someta á discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Autorizar al señor Alcalde para que adquiera dos sillas y un sillón para la presidencia.

Aprobar lo dispuesto por el señor Presidente que ordenó el blan-

queo en las escuelas municipales y autorizarle para que satisfaga el importe de aquel.

Quedar enterada de haberse adquirido de la imprenta de la viuda de Villa, el modelage para dos expedientes sobre designación de la Junta municipal, y 10 relaciones para declaraciones á alteración sobre edificios y solares.

Quedar enterada de una resolución del señor Gobernador civil, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Antodio Agudo Miranda sobre nombramiento de Alcalde de barrio del pueblo de Penagos.

Anunciar al público que el 15 de septiembre próximo, termina el plazo para la expedición de las cédulas personales sin recargo alguno y que pasado dicho plazo pagarán el triple.

Oficiar á los Alcaldes de barrio para que hagan saber al vecindario que se conceden 5 días de plazo para hacer la limpieza de zarzas que se les tenía ordenada, y comisionar á los señores concejales para que inspeccionen las carreteras en que aquella ha de verificarse.

Ordinaria del 4 de septiembre

Aprobar el acta de la sesión anterior, excepto en lo que se refiere á la forma en que se ha hecho la división de secciones para la formación de las listas de los que han de sortearse para la Junta municipal y respecto á la resolución del señor Gobernador sobre el nombramiento de Alcalde de barrio del pueblo de Penagos, extremos que por resultar empate, se acordó se repita la votación en la sesión siguiente.

Quedó empatada y se acordó se repita la votación en la sesión primera la proposición del señor Presidente para que se nombre una comisión del Ayuntamiento, que se aviste con el letrado señor Parets, á fin de que se ponga de acuerdo respecto á lo pedido por el tribunal contencioso-administrativo que ordena se inviertan las 2.666 pesetas que por perjuicios originados por la Compañía minera Orconera con la desviación de la carretera que une á los pueblos de Sobarzo á Cabárceno, ha entregado al Alcalde de este Ayuntamiento, y éste á ingresado en arcas municipales.

Que quede sobre la mesa la cuenta que reclama el albañil Ignacio Vega, por tres días invertidos para el blanqueo de las es-

Que se abone al contratista de la conservación de la carretera de Cabárceno á Penagos la cantidad de 100 pesetas del mes de agosto último.

Ordinaria del 11

Aprobar el acta de la sesión anterior, aprobándose también los particulares que en la misma no lo habían sido por resultar empate en la votación.

Que el sábado próximo se verifique el sorteo para la Junta de Asociados.

Satisfacer 26 pesetas y 30 céntimos al albañil Ignacio Vega por el blanqueo practicado en las escuelas Centrales de este municipio.

Que se fije al público por 15 días el presupuesto ordinario en proyecto para 1910 y se someta á la discusión y votación definitiva por la Junta municipal transcurrido dicho plazo.

Que el contratista de la carretera de Cabárceno á Penagos presente los vales que obren en su poder.

Satisfacer al exconcejal don Antonio Agudo 10 pesetas por los viajes que ha hecho en pro del Ayuntamiento.

Adicionar el padrón de prestaciones á todos los vecinos que constan empadronados en este Ayuntamiento.

Satisfacer al señor Síndico de este Ayuntamiento 8 pesetas por un viaje á la capital á verificar la entrega de los quintos en caja.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Presidente y Secretario para que se avisten con el abogado don Buenaventura Rodríguez Parets.

Dar el pésame al concejal don Francisco Navedo, por el fallecimiento de su señora esposa doña Isabel Rodríguez.

Ordinaria del 18

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se procedió al sorteo de los señores asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal y se acuerda se publique su resultado y se comunique á los designados.

Autorizar el pago del tercer trimestre de consumos y contingente provincial, y 1.º 2.º y 3.º del arbitrio provincial.

Dejar sobre la mesa para su estudio el balance de los ingresos y pagos verificados hasta el 30 de junio último.

Que la comisión correspondien- reconozca los trabajos hechos por el rematante de la construcción de la capilla del cementerio de Penagos, para satisfacerle si procede el 50 por 100 del importe de la subasta.

Oficiar al Alcalde de barrio de pueblo de Penagos saliente para rinda las cuentas de cargo y data de los fondos que obren en su poder.

Exigir á don Benigno Gandarillas la cantidad de 30 pesetas, consignadas en el Ayuntamiento por el Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Cabárceno para pago de las dietas que devengó el señor Director de carreteras provinciales, en la inspección de la parcela solicitada por el primero.

Satisfacer á la Cruz Roja 50 pesetas con destino á socorrer á los heridos reservistas que resulten en campaña ó á sus familias.

A informe de la Comisión la solicitud suscrita por don Emilio Fernández Puente y don Aurelio Fernández Zavala, denunciando que por don Vicente Pelayo, se había retirado una piedra que servía de asiento en la plaza del barrio de Miranda.

Oficiar al alcalde de barrio de Penagos para que retire una raíz que impide el curso de las aguas en el punto denominado e Bantón.

Ordinaria del 25.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta que quedó extractada en la sesión anterior, referente al balance de ingresos y pagos hasta el 30 de junio último.

Señalar el 17 de octubre para verificar las elecciones en los pueblos agregados á la capitalidad á virtud de lo ordenado por el señor Gobernador.

Autorizar al señor Presidente para que pague el importe del segundo y tercero trimestres de gastos carcelarios.

Quedar enterada de una resolución del señor Gobernador civil estimando el recurso de alzada interpuesto por el señor Secretario contra acuerdo del Ayuntamiento que le había suspendido por un mes de empleo y sueldo.

Quedar también enterada de otra resolución de la misma superior autoridad, referente á la no asistencia de los concejales á la sesión.

Girar una visita ocular sobre el terreno que explotan las Compa-

ñas mineras para resolver despues lo que proceda acerca de los caminos públicos y carreteras que hayan ocupado.

Oficiar á los alcaldes de barrio del Arenal y Penagos para que en unión de dos hombres prácticos deslinden el punto que corresponde arreglar en la carretera denominada los Cuadrillos.



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta municipal de Penagos durante el tercer trimestre de 1909.

Se acordó la adopción de medios para hacer efectivo el encabezamiento de consumos para 1910.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por la Corporación en sesión en el día de hoy.

Penagos á 8 de enero de 1910.—
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Don José Cuartos Anero, Secretario del Ayuntamiento de Polanco.

Certifico: Que el extracto de los acuerdos del cuarto trimestre del último año de 1909, adoptados por este Ayuntamiento son los siguientes:

Día 10 de octubre

Invitar de nuevo á todos los industriales de este término con el fin de ver si se llegaba á un acuerdo con el Ayuntamiento sobre los conciertos gremiales.

Conceder á la pobre y enferma María Cruz Castillo el socorro de media libra de carne y medio pan durante 8 días.

Aprobar y satisfacer por cuenta de los fondos municipales las cuentas siguientes: á don Constantino Gómez 51,10 pesetas de jornales como cantero en las obras del nuevo lavadero en el sitio «Regato de la Miera»; á don Nicanor Gómez 44 pesetas de jornales en dicha obra; á don Eustaquio Arce 42,50 pesetas por el mismo concepto; á don Santos Fuentevilla 38,75 pesetas por mencionado concepto; á don Juan María Castillo 24,50 pesetas por el mismo concepto; á don Enrique Herrera 30,15 pesetas por el mismo concepto; á don Manuel Díaz Villa 79,50 pesetas por materiales y acarreo para dicho lavadero; á don Francisco Pareda Fuente 138,75 pesetas también por materiales para el mismo; á don Eleuterio Iglesias 12,50 pesetas por jornales en la misma obra y á don

Alfredo Herrera 16 pesetas por los materiales para dicho lavadero; á don Fermín Cueli 10 pesetas y á don José Riva Pareda 25 pesetas por la ocupación de terrenos para la construcción del repetido lavadero público.

Día 24

Aprobar los conciertos gremiales y se remitan á el señor Administrador de Hacienda para su aprobación solicitando á la vez autorización para la formación del repartimiento vecinal.

Hacer constar que el gremio de líquidos además de su cuota señalada en el expediente de consumos para 1910, tiene asignado el pago de 300 pesetas por arbitrio provincial sobre el vino.

Día 31

Quedar enterada de una comunicación del señor administrador de Hacienda, devolviendo los expedientes de consumos para 1910, á fin de que se cumplan ciertos requisitos.

Quedar enterada del B. L. M. del señor exGobernador civil de la provincia, don José Elósegui, manifestando su agradecimiento á las atenciones recibidas del señor Presidente y corporación de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de otra comunicación del señor Elósegui, participando haber recibido las 280,10 pesetas de los donativos recaudados en este término con destino á las víctimas de la guerra en Melilla.

Aprobar y satisfacer 30 pesetas importe de la cuenta del Subdelegado de farmacia como honorarios en la visita de apertura de la farmacia de don Francisco Carrera establecida en Requejada.

Día 14 de noviembre

Quedar enterada del oficio del señor Administrador de Hacienda autorizando á este Ayuntamiento para la formación del reparto vecinal de consumos para 1910.

Que informe la respectiva comisión lo que se la ofrezca y parezca sobre la petición de varios terrenos en concepto de parcelas por los vecinos Manuel Fuentecilla, Antonio Castañeda Puente y Ramón Herrera.

Autorizar al señor Presidente para que por administración y cuenta de los fondos municipales proceda á la reparación de la carretera al cementerio Católico municipal.

Comisión Provincial de Santander

BENEFICENCIA-MANICOMIO

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de diciembre último.

| Existencia de acogidos en fin del mes anterior | Ingresados en el mes actual | | TOTAL general de acogidos | | BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR | | | | Existencia total de asilados para el mes próximo | | | | | | |
|--|-----------------------------|---------|---------------------------|---------|------------------------------------|----------------|---------|---|--|---------|---------|-------|---------|---------|---------|
| | Varones | Hembras | Varones | Hembras | TOTAL | Fallecimientos | | Voluntad del acogido, reclamación de parientes u otras causas | | Varones | Hembras | TOTAL | | | |
| | | | | | | Varones | Hembras | Varones | Hembras | | | | Varones | Hembras | Varones |
| 81 | 69 | » | 81 | 69 | 150 | 2 | 1 | » | * | 2 | 1 | 3 | 79 | 68 | 147 |

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de enero de 1910.—El Vicepresidente, Salvador Aja.—El Secretario, Daniel López.

Comisión Provincial de Santander

BENEFICENCIA-EXPÓSITOS

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de enero último.

| Existencia de expósitos en fin del mes anterior | Ingresados en el mes actual | | TOTAL general de acogidos | | BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES DE | | | | Existencia total de enfermos para el mes próximo | | | | | | |
|---|-----------------------------|---------|---------------------------|---------|--|--|---------|----------------|--|---------|---------|-------|-----|-----|-----|
| | Varones | Hembras | Varones | Hembras | TOTAL | Cumplimiento de la edad reglamentaria y otras causas | | Fallecimientos | | Varones | Hembras | TOTAL | | | |
| | | | | | | Varones | Hembras | Varones | Hembras | | | | | | |
| 203 | 189 | 5 | 215 | 194 | 409 | 2 | 3 | 5 | 8 | 8 | 11 | 19 | 207 | 183 | 390 |

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de febrero de 1910.—El Secretario, Daniel López.—El Vicepresidente, Salvador, Aja.

AYUNTAMIENTO DE POTES

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de febrero último.

Día 6 de febrero

Se aprueba el acta anterior.

Presentado por el Secretario el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de enero último, se acordó aprobarle.

A anunciar para el día 27 del corriente la subasta por término de tres años, del aprovechamiento de yerbas del puesto de Trullas bajo el tipo de quinientas pesetas cada uno de dichos años.

Por el Concejal don Tomás Palacios se manifestó: que ha practicado las diligencias procedentes para entablar recurso contencioso administrativo contra la resolución del señor Gobernador civil anulando el sorteo de Concejales verificado en este Ayuntamiento y cree que á estas fechas debe de estar ya interpuesto el referido recurso ante el tribunal contencioso provincial.

Se acordó solicitar los aprovechamientos forestales para el corriente año consistentes estos en doscientos carros de leña para los hogares, treinta encinas que deberán subastarse con destino sus productos al arreglo de la quinta del barrio de Prases, y el aprovechamiento gratuito de pastos para los ganados.

Día 13

Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la cantidad fijada á este Ayuntamiento en el corriente año, por contingente y arbitrio provincial.

Que pase á informe de la Comisión de Hacienda la cuenta del 2.º semestre del año último, rendida por el acoderado del Ayuntamiento en Santander.

Aprobar la presentada por el herrero Máximo Guardo, importante 16 pesetas 50 céntimos por los materiales y construcción del enrejado colocado en la alcantarilla de «El Cantón»

Convocar al Director gerente de la Sociedad Electra Lebaniega á la reunión que tendrá lugar el día 17 á las tres de la tarde, con objeto de tratar lo conveniente para llevar á efecto la renovación del contrato del alumbrado público.

Quedar enterada la Corporación de la circular inserta en el BOLETÍN OFICIAL del día 9, por la que se dictan reglas para la tramitación de las altas y bajas de la contribución industrial.

También se acordó que lar enterada de la resolución dictada por el señor Delegado de Hacienda en el expediente incoado, solicitando la baja de la contribución territorial de los terrenos dedicados á la viz, por la que se resuelve no reconocer en el Alcalde como Presidente del Ayuntamiento, formalidad para solicitar los beneficios que concede la ley de 21 de mayo de 1908 por los terrenos filoxerados y sólo á los propietarios perjudicados, los cuales deben de solicitarlo individualmente

Dar gracias al Diputado á Cortes don Pablo de Garnica, por el favorable resultado de sus gestiones para incluir en la relación de obras para ejecutar en el presente año la de la reparación de la carretera de Palencia á Tinamayor.

Día 20

Se aprobó el acta de la anterior.

Que por la Comisión de policía se proceda desde luego á la roturación y numeración de edificios que aún no lo estén, con arreglo á la R. O. de 17 de enero último.

Quedar enterada la Corporación de la circular referente á la inspección de pesas y medidas acordándose su cumplimiento.

En vista de la cuenta presentada por don Ramón Uribe, se acordó que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se aprueba y acuerda el pago de las 1.121 pesetas 35 céntimos que por el alumbrado público se adeudan, correspondiente al año último, á la Sociedad Electra Lebaniega.

Se acuerda no ser posible contribuir con cantidad alguna para el socorro de los damnificados por las inundaciones ocurridas en las provincias de Coruña, Lugo y otras, por haber sufrido igualmente el vecindario de este municipio graves perjuicios con expresados temporales.

Que se requiera á los cuenta-dantes del año último para que presenten formada la cuenta municipal.

Aprobar y acordar el abono de la cuenta presentada por el Secretario por lo suplido, para pago de un escribiente catorce días, durante el mes de enero último.

Quedar enterada de haberse re-

cibido aprobada la cuenta de presupuesto de 1909.

Se aprobó el pliego de condiciones formado por la respectiva Comisión para el arrendamiento de yerbas del puesto de Trulladas.

A propuesta de la Comisión de Policía se acuerda proceder al arreglo de la fuente de La Corra y otras obras en la calle de la Independencia.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Guiezo.

Queda hasta el día 15 de marzo próximo ampliado el plazo para que todos los contribuyentes en este término municipal puedan presentar en la forma prevenida cuantas alteraciones que por alta y baja hayan tenido en su riqueza urbana, con el fin de llevarlas al apéndice respectivo que deberá firmarse en el año actual para que surtan sus efectos en el padrón de edificios y solares que se confecciona para la cobranza de esta contribución en el año de 1911.

Guiezo 27 de febrero de 1910.
—El Alcalde, *Segundo Landera.*



Ayuntamiento de Tresviso

No habiendo concurrido á los actos de clasificación y declaración de solados ni tampoco á los demás actos del alistamiento, rectificación y sorteo los mozos que á continuación se expresan, se citan por el presente anuncio para que comparezcan ante este Ayuntamiento el día 26 del corriente á las diez de su mañana, el cual se reunirá en sesión pública para el fallo de las esenciones del actual reemplazo y de años anteriores, pues de no verificarlo así serán declarados prófugos siguiéndoles el perjuicio á que haya lugar.

Mozos que se citan

Juan Sánchez Vada, hijo de Baltasar y Ramona.

Avelino Cotera Jampoz, hijo de Lorenzo y Dominga.

Reinerio López Campo, del reemplazo de 1907, hijo de Francisco y María.

Tresviso á 7 marzo de 1910.—
El Alcalde accidental, *P. Sánchez.*

Imp. de La Atalaya, Puerta la Sierra, 2.